GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 8 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00919/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ABJ/335/2019 de fecha 1 de octubre de 2019, signado por el Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0654/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00008696
FECHA: 10/10/19
HORA: 12:00
RECIBIÓ: Cary

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martinez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10582/7704
Mtro. Santiago Taboada Cortina, Alcalde en Benito Juárez.

LPMC

919

Alcaldía BENITO JUÁREZ

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

08 OCT. 2019

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: RECIBIDO HORA: 12.14

Ciudad de México, 1 de octubre de 2019
OFICIO NO. ABJ/335/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En atención al oficio No. **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/521.12/2019**, mediante el cual hace del conocimiento el oficio No. **MDPPOSA/CSP/0654/2019**, en el que comunican el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que fue aprobada por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México tal como sigue:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de la 16 Alcaldías a fin de que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de sus Demarcaciones destinen al menos al 0.1% a proyectos de inversión de esterilización obligatoria masiva y gratuita de animales, esto extra a lo que ya se tiene destinado para "promover la sanidad, correcta atención y bienestar de los animales".

Al respecto, cabe hacer mención que los recursos destinados para el ejercicio 2019 en la Actividad Institucional 226203 *"Sanidad Animal"* asciende a un importe de 5,000,000.00.

Segundo.-Se exhorta de la manera más atenta a las titulares de las 16 Alcaldías a fin de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de sus demarcaciones destinen recursos para campañas sanitarias de control y erradicación de enfermedades zoonóticas y desparasitación de animales.

Se destinó en la Actividad Institucional 226367 *"Construcción de Infraestructura en Sanidad Animal"* un importe de 6,000,000.00.

Tercero.- Se exhorta de la manera más respetuosa a los titulares de la Alcaldías Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta y Xochimilco a que consideren en su estructura organizacional, un puesto responsable que se coordine con la Agencia de Atención Animal para la implementación de acciones de protección, bienestar, trato digno, respetuoso de fomento de cultura de cuidado de tutela responsable de los animales. (NO APLICA)

Cuarto.- Se exhorta de manera más respetuosa a los titulares de las 16 Alcaldías, a fin de que informen a este Congreso de la Ciudad de México, como han ejercido el presupuesto asignado para el ejercicio 2019, en la implementación de acciones de protección, bienestar, trato digno, respetuoso, de fomento a la cultura de cuidado y tutela responsable de los animales, así como en la promoción de la sanidad animal.

Brindar servicios integrales de atención clínica a las mascotas o animales de compañía (perros, gatos, aves, reptiles, roedores, entre otros) destacar el control de enfermedades zoonóticas, cirugías mayores, corte de uñas, curaciones y sacrificios, a través de la Construcción de la Clínica Veterinaria.

A demás de llevar a cabo campañas de esterilización, y de aplicación de vacunas antirrábicas gratuitas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SANTIAGO TABOADA CORTINA
ALCALDE EN BENITO JUÁREZ

c.c.p Mtro. Miguel Ángel Guevara Rodríguez.- Director General de Administración –dgacopias@gmail.com.mx
Lic. Genaro Santana Moronatti.-Director de Finanzas.- gsmoronatti@hotmail.com

GSM/ RTC/RMM